

ANUNCIO CORRECCIÓN DE LA PLANTILLA DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO.

El Tribunal calificador, nombrado por Resolución de fecha 13 de mayo de 2024, para conocimiento de los aspirantes que han realizado el primer ejercicio para cubrir dos puestos de auxiliar administrativo y la constitución de una BOLSA DE TRABAJO, en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2024, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

Primero. Visto que existen, en ambos tipos de examen, preguntas repetidas y en aras a mantener la igualdad de los aspirantes se procede a:

En el examen Tipo A:

Se anulan las preguntas 37, 38, 39 y 48 y se utilizan las preguntas de reserva números 1, 2, 3 y 5.

En el examen tipo B:

Se anulan las preguntas 38, 39, 40 y 45 y se utilizan las preguntas de reserva 1,3, 4 y 5

Ambos ejercicios cuentan con cincuenta preguntas iguales.

Segundo.- Corrección de Plantillas:

Examen Tipo A:

1	D
2	B
3	D
4	B
5	C
6	C
7	D
8	D
9	A
10	B
11	A
12	B
13	A
14	C
15	C
16	A
17	B
18	B
19	C





**AYUNTAMIENTO DE
ENTRAMBASAGUAS**

20	C
21	B
22	B
23	A
24	D
25	B
26	A
27	D
28	C
29	C
30	C
31	A
32	A
33	B
34	A
35	A
36	B
40	B
41	B
42	D
43	D
44	B
45	A
46	A
47	D
49	A
50	A
PREGUNTAS	RESERVA
1	A
2	A
3	A
5	B





Examen Tipo B:

1	A
2	B
3	A
4	C
5	C
6	A
7	B
8	B
9	C
10	D
11	B
12	D
13	B
14	C
15	C
16	D
17	D
18	A
19	B
20	B
21	D
22	D
23	C
24	B
25	B
26	A
27	D
28	B
29	A
30	D
31	C
32	C
33	C
34	A
35	A
36	B





**AYUNTAMIENTO DE
ENTRAMBASAGUAS**

37	B
41	B
42	A
43	A
44	D
46	A
47	A
48	A
49	A
50	B
PREGUNTAS DE	RESERVA
1	B
3	A
4	A
5	A

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Entrambasaguas para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca de las preguntas y sus correspondientes respuestas, indicando los motivos de su impugnación. Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse mediante instancia dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo y Bolsa, a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Cuarto.- Publicar el presente anuncio, en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Entrambasaguas así como en la página web www.entrambasaguas.org, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria Titular del Tribunal Calificador

Ana María De la Hoz Lavín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 7XMZ0TETQGGZY4T9Q7XXQAQJY
Verificación: <https://entrambasaguas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

